



GOBIERNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL



"Año de la reconciliación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 22 de enero del 2025.

SOLICITUD. Solicito docente en la especialidad peluquería y Barbería para el año académico 2025

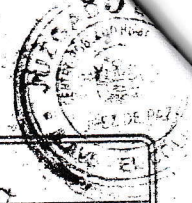
señor (a) DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
DOCTORA. NORCA CORI TORA

YO, Anastasio Mamani huacca identificado con con D.N.I. 01863521, en mi calidad de presidente del cetpro "JISCULLAYA JANANTA"

Es sumamente grato dirigirme a su digna autoridad, para saludar muy cordialmente a nombre de las autoridades de la parcialidad de "JISCULLAYA JANANTA", Patronatos y Autoridades nativas, y a su vez mediante el presente, en cumplimiento a los acuerdos de la última reunión que se llevó a cabo en la parcialidad de jiscullaya jananta el día 20 de enero del 2025 con presencia de todos los miembros de la comunidad y estudiantes **APAFA se llegó al acuerdo de que para este año académico 2025 se continúe con la especialidad de, Peluquería y Barbería para lo cual solicitamos que continúen la profesora FIORELA SUTNER, QUISPE RAMOS ya que realizó un buen desempeño en el año académico 2024 es por ese motivo y por el bien de los estudiantes que, están deseosos de continuar en dicha especialidad "solicitamos a su digna persona que acceda a nuestro pedido con renovar su contrato a la profesora en el cetpro Jiscullaya Jananta para el presente año académico 2025".**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente, PRESIDENTE



FIGRELA SUTNER, QUISPE RAMOS, continúe para este año 2025 dictando la especialidad de PELUQUERIA Y BARBERIA por el buen desempeño que demostró la maestra y por el bien de los estudiantes ya que ahora se sumaran muchos más, También se queda en asamblea continuar con la especialidad de mecánica de Motores para el año 2025 TERCERO: habiendo escuchado el informe del patronato del año pasado y que también es el pedido de toda la parcialidad es que se va a solicitar a las autoridades máximas de la UGEL EL COLLAO que acceda a nuestro pedido para el Año Académico 2025 de que continúe dictando, en la especialidad de: PELUQUERIA Y BARBERIA la Profesora FIGRELA SUTNER, QUISPE RAMOS. por ese motivo irnos todas las autoridades a solicitar a la Ugel el Collao, se hacen cargo los patronatos del año 2025 quienes son: El señor: Anastasio Mamani Huacca y el Señor Paulino Huacca Talanaca, la señora Rosa Marina Maguera Quispe, El señor Lambert Quispe Colla, así mismo también por el pedido de la comunidad Juvenil pedimos que se nos apruebe una especialidad más que es la de computación Informática, no habiendo más puntos a tratar se cierra el acta y firmamos los presentes para conformidad

[Signature]

01783948

[Signature]

01786987

[Signature]

01788112

[Signature]

01787603

[Signature]

01784844

41426643

01784223

[Signature]

4150394

[Signature]

[Signature]

4206046

[Signature]

01788539

[Signature]

01889039

[Signature]

44426423



Francisco H

[Signature]

[Signature]

[Signature]
75974246

[Signature]
41492499

42264159.

[Signature]
01965520

[Signature]

[Signature]

40437271

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
48134169

[Signature]
01863391

[Signature]
01331020

[Signature]

[Signature]

[Signature]
01865521

75828170

[Signature]
01780488

01849546

[Signature]
00141754323

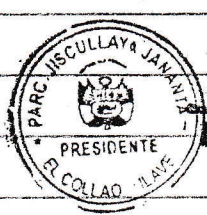
[Signature]

[Signature]

43877397



[Signature]
Jesús Rosales Linares Chaves
DNI N° 01864749
AUTORIDAD ORIGINARIA



[Signature]
Lidia Flores Escobar
DNI N° 41492499
PRESIDENTA